

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 10.860/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación,
Sector de Actividad: Diversas
Ámbito Geográfico: Nacional

Vigencia: Desde 21/05/2011 hasta 20/05/2013

Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Francisca Coca Sotomayor

Domicilio: Calle Góngora, 11 3 C

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Nº de Extranjero: 140027249

Nº de Expediente: 140020110001621

Extranjero: Hernandez Rodriguez, Izayda Johana

Nacionalidad: Nicaragua

N.I.E.: X-9196824K

Córdoba 15 de julio de 2011. La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera. El Secretario General, Fdo. José Antonio Caballero León.